CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	**CO1.PCCNTR. 8302312 del 2025**
TIPOLOGÍA	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	5_9503_692 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS DEL CIAA.
VALOR	El presupuesto total del contrato será por la suma de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($27.883.711)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. El SENA cancelará el valor del contrato mediante pago ÚNICO dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega del servicio referido y/o con un solo pago siempre y cuando se agote con este el valor el total del presupuesto, recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Parágrafo: Las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA SECOP II y enviarlas a la entidad a través del SISTEMA operador min hacienda SIIF NACION según directrices de la circular externa 042.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la póliza de cumplimiento correspondiente, y sin exceder la fecha límite del 10 de diciembre de 2025.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será el municipio de Rionegro, específicamente en las bodegas 14 y 15 ubicadas en la vereda Chachafruto, Zona franca, o en el sitio dentro del altiplano del Oriente antioqueño donde se encuentren ubicados los equipos al momento de

	prestar el servicio. En caso de que alguno de los equipos deba ser trasladado fuera de estas instalaciones para su mantenimiento, el contratista deberá asumir la totalidad de los costos asociados al transporte, seguro y entrega a domicilio.
CONTRATISTA	KEMET SAS
CC o NIT.	901761100-1
REPRESENTANTE LEGAL	MARÍA DEL PILAR ZANABRIA BERMÚDEZ
SUPERVISOR DESIGNADO	La supervisión de la ejecución del contrato se realizará por el Ordenador del gasto o por el funcionario que este designe. El supervisor velará por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las actividades que se le encomienden al contratista, de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad. En virtud de lo anterior, se designa a Liliana Eugenia Toro Marulanda, Coordinadora Turismo y Gastronomía, quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad. Así mismo y de conformidad con el conocimiento técnico, de Lina Marcela Miranda y Didier Humberto Duque, asignado por la supervisora designada.

En la ciudad de Rionegro a los 9 días del mes de octubre, entre los suscritos LILIANA EUGENIA TORO MARULANDA, identificado con cedula de ciudadanía nro. 42.692.132 de Copacabana, en calidad de supervisor y, de otra parte, MARÍA DEL PILAR ZANABRIA BERMÚDEZ, identificado con cedula de ciudadanía nro. 52.976.288 de Bogotá, en calidad de representante legal de KEMET S.A.S., identificada con NIT. 901.761.100-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	652825 de 2025-09-17
Fecha de aprobación de las garantías	2025-10-08
Fecha de inicio	2025-10-08
Fecha de terminación	2025-12-10

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

LILIANA EUGENIA TORO MARULANDA
CC. 42.692.132
Supervisora del contrato

MARÍA DEL PILAR ZANABRIA BERMÚDEZ
NIT. 52.976.288
Representante Legal
kemetsas@outlook.com

Elaboró: Liliana Eugenia Toro Marulanda

Revisó: Jairo Hernán Araque Ferraro – Apoyo Jurídico al Área de Adquisición de Bienes y Servicios

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHmecheveh	MARISOL ECHEVERRY HINCAPIE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-005-950310	CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO-ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-10-10:56 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-005-950310 CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y EL TURISMO-ANTIOQUIA	**Número de Compromiso:**	652825	**Valor Total:**	27.883.711,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	901761100	**Tercero:**		KEMET S.A.S.	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	8302312	**Fecha:**	17/09/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	MANTENIMIENTO BIENES: CTO.8302312 5_9503_692 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DEL CIAA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-01-09	3526	23.431.689,92	0,00	3126	23.431.689,92	6537626	2026-01-21	23.431.689,92	1.312.176,00	22.119.513,92	36600006727	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	8302312	13-01-01-DT	PAGO UNICO. FRA.FEV 39. CTO.8302312. CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DEL CIAA
2026-01-09	3626	4.452.021,08	4.452.021,08	3226	4.452.021,08	6538726	2026-01-21	4.452.021,08	667.803,00	3.784.218,08	36600006727	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	8302312	13-01-01-DT	IVA EN PAGO UNICO. FRA.FEV 39. CTO.8302312. CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DEL CIAA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901761100	1	KEMET SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	KEMET	CR 67 A 48 D 110	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3165721267	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1975758345	9494841482	E	2025/12/02	2025/12/02	BANCO DAVIVIENDA		$698,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79901619	CABUYA REYES JOHN FERNANDO																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
2	CC	52976288	ZANABRIA BERMUDEZ MARIA DEL PILAR																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS008	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total	**Afiliados(2)**																						$2,847,000	$455,600			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$114,000			$2,847,000	$15,000		$0	$0		$698,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901761100	1	KEMET SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	KEMET	CR 67 A 48 D 110	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3165721267	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1975758345	9494841482	E	2025/12/02	2025/12/02	BANCO DAVIVIENDA		$698,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$455,600	$0	$455,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$455,600	$0	$455,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$15,000	$0	$15,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$15,000	$0	$15,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000	$0	$114,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$114,000	$0	$114,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$114,000	$0	$114,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$114,000	$0	$114,000
TOTAL				**2**	**$698,600**	**$0**	**$698,600**

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Rionegro, 10 de septiembre del 2025

PARA	Liliana Eugenia Toro Marulanda, Coordinadora Académica
DE	Erika Pineda Hoyos, subdirectora (E) Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación
ASUNTO	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del siguiente contrato:

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
8302312 del 2025	**KEMET S.A.S** **NIT: 901761100-1**	5_9503_692 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLOGICOS DEL CIAA
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8623427&isFromPublicArea=True&isModal=False	

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000

“Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por PINEDA HOYOS ERIKA MARIA

Erika M. Pineda Hoyos
Subdirectora (E) Centro de la Innovación
la Agroindustria y a Aviación

Revisó: Jairo Hernán Araque - Apoyo jurídico Área de Adquisición de Bienes y servicios
Proyectó: Adrian Alejandro Díaz González - Apoyo adquisición bienes y servicios

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

○ Interno ◉ Externo

Fecha	Radicado	NIS
09/10/2025 03:33:17 PM	05-9-2025-044628	2025-02-393200

Destinatario Externo

Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
LILIANA EUGENIA TORO MARULANDA	LETORO@SENA.EDU.CO

Asunto

Asunto *
DESIGNACIONES

Descripción del Asunto *
DESIGNACIÓN SUPERVISOR CONTRATO MTTO. CALIBRACIÓN EQUIPOS EQUIPOS LABORATORIO

Texto

*
59503

Rionegro,

Señora
Liliana Eugenia Toro Marulanda
Coordinadora Académica
SENA, Centro de la Innovación la Agroindustria
y la Aviación
Rionegro

Asunto: Designación

Respetada señora Liliana:

Atentamente me permito remitir comunicación mediante la cual se ha realizado la designación como supervisor de contratos.

Agradezco revisar el documento adjunto.

Cordialmente,

Erika M. Pineda Hoyos
Subdirectora (E) Centro de la Innovación la
Agroindustria y la Aviación

Anexo: Un archivo

Remitente

Código Dependencia Remitente
59503

Dependencia Remitente
CENTRO DE LA INNOVACION LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION

Código Regional Remitente
5

Regional Remitente
ANTIOQUIA

Funcionario Remitente
* ERIKA MARIA PINEDA HOYOS

Email Remitente
EPINEDA@SENA.EDU.CO

Anexos (1)

Document Name	Attachment Type
UTF-8GCCON-F-032-DESIGNACIONDELSUPERVISORV02 TBÁSCULAS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *
ADRIAN ALEJANDRO DIAZ GONZÁLEZ

Email Destinatario *
AADIAZG@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
JAIRO HERNAN ARAQUE

Email Destinatario *
JARAQUEF@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado